

**ESCUELA NACIONAL FLUVIAL
"Comodoro Antonio Somellera"**

VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Bases

Tema:

La "selfie" y el río

a) Bases de participación:

1. El concurso se realiza como Proyecto del Área de Extensión de la Escuela Nacional Fluvial y dentro del Programa "El arte originado por el mar y el río" aprobado por la Dirección de General de la Educación de la Armada.
2. El tema del concurso es: "**La selfie y el río**".
3. El concurso fotográfico es abierto a todos los fotógrafos, profesionales y aficionados argentinos o residentes en el país y mayores de 18 años.
4. Podrán participar de este concurso el personal, los alumnos y cursantes de la Escuela Nacional Fluvial, y sus familiares.
5. No se cobrará derecho de inscripción a ninguno de los participantes.
6. Las tomas deben ser específicas de las vías navegables de la República Argentina y responder al amplio marco temático del concurso.
7. Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos o digitales, incluidas cámaras de celulares, cuya resolución sea superior los 5 megapíxeles.

8. Se aceptarán obras sólo que apliquen cualquier técnica fotográfica (de iluminación, doble exposición, fotografías en movimiento, con coloreado selectivo, desenfoque en movimiento, bokhed, macro, efectos con Photoshop, collage, intervenidas como así también aquella que incluyan imágenes de obras propias e inéditas.

9. No se aceptarán obras que muestren de modo legible leyendas o marcas de publicidad.

10. Toda fotografía que se presente deberá ser inédita, es decir no debe haber participado en otros certámenes, ni haber sido publicada.

11. Cada autor sólo podrá presentar hasta tres (3) obras en papel, tamaño desde 24cm. x 30 cm. y hasta 40cm. x 60cm. que deberá enviar a la dirección vinculacionyextension@escuelafluvial.edu.ar copia de las mismas en formato JPG, en el caso de haber sido tomada por medio digital. En la copia en papel, dentro de los tamaños indicados, no debe observarse la imagen pixelada.

12. El jurado estará integrado por profesores con importante trayectoria académica y profesional de la Carrera de Fotografía Curso de Fotografía de la Escuela de Artes y Oficios Centro de Formación Profesional C.E.A.V.A.O. de Vicente López.

13. Se entregarán los siguientes premios:
3 Premios (1ero., 2do. y 3ero.) y 10 Menciones.

14. Las obras seleccionadas quedarán en poder de la Escuela, las que pasarán a integrar el patrimonio permanente de la Institución y serán exhibidas en el Salón de Arte y Cultura, a partir de la fecha asignada para la muestra.

b) Envíos de las obras y vencimientos

15. Las obras se recibirán en sobres, cajas o tubos. Se recomienda tomar recaudos para su envío cuidadoso a fin de que no se estropee el material fotográfico.

Las fotografías no deben llevar en su frente ninguna inscripción.

Al dorso de cada foto deberá figurar en una etiqueta:

- a) **seudónimo** del autor;
 - b) título de la obra si lo tuviera;
 - c) lugar y fecha de la toma.
 - d) huella digital del pulgar derecho de las personas que aparezcan en las fotografías.
- También deberá consignarse en la misma foto, lugar y fecha de la toma.

En sobre aparte se acompañará:

- a) Formulario de Consentimiento completado y firmado por las personas cuyas imágenes aparezcan en la fotografía (ver Anexo al final de las Bases).

Este Formulario de Consentimiento completo y firmado implicará la aceptación de que la Escuela disponga, exhiba, publique e imprima la imagen del participante, con fines culturales y de difusión de la Institución.

- b) Datos del autor de la fotografía: nombre y apellido, domicilio, DNI, dirección de correo electrónico

Fuera del sobre se pondrá el seudónimo elegido por el autor de la fotografía.

Las obras que no estén acompañadas por el Formulario de Consentimiento quedarán automáticamente excluidas de la premiación.

16. Las obras serán remitidas en sobre cerrado por correo o personalmente al Área de Extensión de la Escuela Nacional Fluvial, Benjamín Lavaisse 1650, Puerto Madero Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 16 a partir del día 18 de agosto de 2017 y hasta el 10 de noviembre de 2017.

17. Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán juzgadas, declarándolas fuera del concurso.

18. Calendario del concurso:

1. Cronograma.

Apertura de Convocatoria: 18 de agosto de 2017

Vencimiento de recepción de las obras: 10 de noviembre de 2017.

Juzgamiento de las obras: del 13 de noviembre al 17 de noviembre de 2017.

Notificación de los resultados: del 18 noviembre al 24 de noviembre de 2017.

Inauguración de la Muestra y Entrega de premios: 28 de noviembre de 2017
(a confirmar).

Muestra: desde el 28 de noviembre de 2017 al 10 de octubre de 2018 en el
Salón de Arte y Cultura de la Escuela.

Devolución de las obras no seleccionadas: desde el 24 de noviembre al 7 de
diciembre de 2017. Con posterioridad la Escuela Nacional Fluvial no se
responsabiliza de la conservación de las obras, ni se compromete a la devolución
de las mismas.

19. La Escuela Nacional Fluvial, como entidad organizadora tendrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no se hará responsable por pérdidas o daños sufridos durante la exhibición, traslado y manipulación de las mismas. Asimismo se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento.

20. La Escuela Nacional Fluvial podrá utilizar, exhibir, publicar e imprimir cualquiera de las fotografías premiadas y/o mencionadas en este concurso, con fines culturales y de difusión de la Institución, en todos los casos sin fines comerciales, asimismo organizar y/o facilitar las obras para muestras itinerantes. No obstante el autor conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley 11.723.

21. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar la Escuela Nacional Fluvial respecto de las mismas, que serán anunciadas en su página web www.escuelafluvial.edu.ar.

22. La Escuela Nacional Fluvial se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido por el participante.

20. Los autores de las obras seleccionadas serán notificados telefónicamente y los premios serán entregados en la “Ceremonia de Inauguración de la Muestra”.

CONSENTIMIENTO EXPRESO

En..... a los..... días del mes de..... del año 2017,yo,....., DNI N°..... con domicilio en manifiesto ser yo quien aparece en la fotografía tomada por el Sr./Sra. DNI N°y expreso mi consentimiento por escrito a ser retratado en dicha fotografía con el fin de que la misma participe en el Concurso Fotográfico , organizado por la Escuela Nacional Fluvial y cuyo tema es “ La selfie y el río”. Asimismo expreso que es la huella digital del pulgar de mi mano derecha la que aparece al reverso de esta fotografía.

Firma y aclaración